



Tlalnahuayocan, Veracruz, a 10 de enero del 2022 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo martes 11 de enero del actual, en punto de las 11:00 hrs, en la sala de Cabildo, se lleve a cabo la **TERCERA SESIÓN BIS EXTRAORDINARIA** de cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del Día.

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EMERGENCIAS. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

ATENTAMENTE

Tlalnahuayocan, Ver., a 10 de enero del 2022



FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



ACTA N° 3 BIS SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 11:00 horas del 11 de enero del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **SESIÓN EXTRAORDINARIA 3 BIS** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el período constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EMERGENCIAS. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (inasistencia.) Manifiesta inasistencia por enfermedad haciendo llegar a la secretaria de H. Ayuntamiento copia simple de estudios médicos mismos que manifiestan como diagnóstico **COVID POSITIVO**. Se encuentran presentes **DOS** de un total de **TRES** Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

**SECRETARÍA
DEL AYTO.**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA



II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - Existen **Dos votos a favor** por lo que es **APROBADO** por mayoría de votos el Orden del Día.

IV.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EMERGENCIAS. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA

En el municipio Tlalnahuayocan del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 11 de enero del año, dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV, y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 14, 15, 16, 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se hace la propuesta y en su caso aprobación de la instalación del Comité Municipal para Emergencias del período 2022-2025, el cual también establece la manera que estará integrado:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



COMITÉ MUNICIPAL PARA EMERGENCIAS.	
Presidente	LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO.
Secretario Ejecutivo.	C. ISIDRO DURAN CARMONA.
Secretario Técnico.	MNC. MARÍA EMILIA NIETO MIRANDA
Vocal 1	L.C. LUCERO SAYAGO AGUILAR
Vocal 2	C. INDA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
Vocal 3	LIC. CHRISTIAN RODOLFO JIMÉNEZ DÍAZ.

Una vez que se argumentó el tema suficientemente, el Secretario del H. Ayuntamiento somete a consideración de los integrantes del Cabildo, solicitando al cuerpo Edilicio su votación de manera económica, levantando su mano si es el caso para manifestarse a favor. -----

ACUERDO 1. - Existen **Dos votos a favor** por lo que es **APROBADO** por mayoría de votos, la instalación del Comité Municipal para Emergencias del período 2022-2025.

ACUERDO 2.- El Comité Municipal para Emergencias. Es el órgano para la coordinación de acciones ante la inminencia, alta probabilidad o presencia de un fenómeno perturbador, en este caso antropogénico, por tratarse de un fenómeno Socio-organizativo. Sus atribuciones son, entre otras:





- Evaluar el posible impacto del fenómeno perturbador, identificar la zona y población potencialmente afectables.
- Realizar el monitoreo constante de la evolución del fenómeno perturbador.
- Definir el Plan de Acción que proceda de acuerdo con sus lineamientos de operación.
- Mantener informado de manera permanente al Consejo Estatal y a los Consejos Municipales de las zonas potencialmente afectables sobre la evolución del fenómeno perturbador para apoyar la toma de decisiones.
- Alertar oportunamente a la población, incluyendo las recomendaciones de prevención y de Protección Civil que en su caso correspondan;
- Coordinar las tareas para la continuidad de operaciones y, en su caso, la recuperación de los servicios estratégicos; y
- Organizar y coordinar a las/os integrantes del Consejo Municipal que participan como fuerzas de tarea, en la atención de la emergencia.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Les informo que han sido desahogados los asuntos del orden del día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta municipal podrá proceder a la clausura del orden del día. -----

Presidenta: siendo las 11:30 horas del día 11 de enero del dos mil veintidós, en la sala de Cabildo H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la Tercera Sesión Bis Extraordinaria Cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO.

Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Síndico único.

C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ.

Regidora Única.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

**SECRETARÍA
DEL AYTO.**

Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO.

Secretario del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 3 Bis de la Sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2022 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 18 de enero del 2022.